



FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO

N°

295

ID DOC:

331307

FECHA: 01 de Agosto de 2019

1.- UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA

OPD VALLE DEL SOL

3.- BREVE DESCRIPCIÓN

El programa de infancia 2019 contempla una planificación anual con ocho iniciativas centrales, para las cuales se cuenta con recursos economicos para cubrir los gastos basicos para dar cumplimiento a estas.

4.- JUSTIFICACIÓN

cada planificación contempla varias actividades dirigidas especialmente a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, para lo cual es necesario contar con un break, por lo tanto se deben adquirir insumos de alimentos no perecibles entre otros,

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO

14-ago.-2019

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL
Tortas para 40 personas variedad de sabores	2	UNIDAD	14500	\$ 29.000
servilletas marca NOVA	5	PQTE	150	\$ 750
Jugos Whatts 1,5 lts.	24	UNIDAD	1250	\$ 30.000
Manga de pan molde	8	UNIDAD	2100	\$ 16.800
vasos de plumavic	100	UNIDAD	4 x 1000	\$ 4.000
Jamon sandwich	60	LAMINA	150	\$ 9.000
Queso mantecoso	60	LAMINA	200	\$ 12.000
MILO	2	BOLSA	5490	\$ 10.980
Azucar IANSA	3	KILOS	590	\$ 1.770
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
			DESCUENT	
			NETO	114.300
			IVA	0
			TOTAL	\$ 114.300

b) SERVICIOS

TIPO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL
SERVICIO			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
		NETO	0
		IVA	0
		TOTAL	\$ 0

9.- RESUMEN:

(+)MATERIALES

(+)SERVICIOS

(+)OTROS

(=)PRESUPUESTO TOTAL

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

- * Convenio Marco
- * Licitación Pública
- * Licitación Privada
- * Contrato De Suministros
- * Trato Directo < 10 U.T.M.
- * Trato Directo Proveedor Único

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO

N° 519 F 31-04-19

CERTIFICADO DISP.PPTARIA

N° 41/19 F

PROYECTO/PROGRAMA

N° F

BASES ADMINISTRATIVAS

N° F

TERMINOS DE REFERENCIA

N° F

OTROS:



USO EXCLUSIVO

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA 02/08/2019

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

12.- CENTRO DE COSTO 215 22 01 01 01 SP: 4

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

OTRO.....

05 AGO 2019

V8B9 PRESUPUESTO

DIDECO
UNIDAD SOLICITANTE

DIRECTOR

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por delegación facultades del Alcalde"
D.A. N° 413 08.05.13
Nota: Se autoriza la adquisición según presente ficha. y se autoriza la Modificación Pptria. N° Interna que se adjunta.

DISTRIBUCIÓN:

Unidad Solicitante: DIDECO

Requiere: Natalia Aedo Concha

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número 5 / 1232

Fecha: 05/08/2019

Glosa: F.T N° 295 O.P.D - ADQ. DE INSUMOS PARA COFFE BREAK.

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152201001001	Alimentos y Bebidas						
4 PROGRAMAS SOCIAL	400700	114.300	39.100.000	8.166.832	30.933.168	5.854.828	25.078.340
TOTALES:		114.300					

EMITIDO POR samuelv : Samuel Valenzuela Muñoz



COTIZACION

SEÑORES : OPD VALLE DEL SOL

FECHA : AGOSTO 2019

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO
TORTAS VARIEDAD DE SABORES 40 PERSONAS	02 UNIDAD 14.500%U	29.000.- ✓
JUGOS WHATTS 1.5 LTS.	24 UNIDAD 1250%U	30.000.- ✓
MANGA DE PAN MOLDE	8 UNIDAD 2100%U	16.800.- ✓
JAMON SANDWICH	60 LAMINAS 150%U	9.000.- ✓
QUESO MANTECOSO	60 LAMINAS 200%U	12.000.- ✓
MILO BOLSA DE 1 KILO	2 BOLSAS 5490%U	10.980.- ✓
AZUCAR DE KILO	3 KILOS 590%U	1.770.- ✓
VASOS DE PLUMAVIC	100 UNIDADES 25 x 1000	4000.- ✓
SERVILLETAS NOVA	5 PAQUETES 150%U	750.- ✓
TOTAL		114.300 ✓

PANADERIA SABROPAN
Marcelo Barriga Sarmiento
14.587.802-0
Quilón

Marcelo Barriga Sarmiento

RUT 14.587.802-0

PANADERIA SABROPA
March 1950
London



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 07.-
DECRETO ALCALDICIO N° 519.-**

QUILLÓN, Enero 31 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 41 de fecha 28.01.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Programa social N° 07 denominado **“Red Infancia y Adolescencia 2019”**, elaborado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 41 de fecha 29.01.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 17.12.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. El Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 07 denominado **“Red Infancia y Adolescencia 2019”**, el que se desarrollará en la comuna de Quillón.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$ **2.500.000.-** (dos millones quinientos mil pesos), el que será imputado a los siguientes ítems del presupuesto municipal del año 2019:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- 215 22 01 001 001 SP 04 "Bienes y servicios de consumo - Alimentos y bebidas – para personas \$ 900.000.-
- 215 24 01 008 002 SP 04 "Transferencias Corrientes - Al sector privado – Premios y otros..... \$ 300.000.-
- 215 22 04 001 001 SP 04 "Bienes y servicio de consumo - Materiales de uso o Consumo - Material de oficina..... \$ 650.000.-
- 215 22 07 999 SP 04 "Bienes y servicios de consumo – Publicidad y difusión – Otros..... \$ 300.000.-
- 215 22 08 999 001 SP 04 "Bienes y servicio de consumo - Servicios generales - Otros.....\$ 350.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

/aso.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU